

## Cláusula de Ajuste

El cargo por ajuste será la suma de los cargos por compra de combustible y compra de energía. El cargo por compra de combustible es el producto del consumo del cliente (kWh) y el factor de compra de combustible ("FCC") que le corresponde de acuerdo con el voltaje de servicio, según la Cláusula de Compra de Combustible. Similarmente, el cargo por compra de energía es el producto del consumo del cliente y el factor de compra de energía ("FCE") que le corresponde, según la Cláusula de Compra de Energía.

### A. Cláusula de Compra de Combustible

La fórmula para calcular los factores de ajuste por concepto de compra de combustible será la siguiente:

$$FCC(\$/kWh) = \frac{\$/BBL \times BBLs \text{ estimados} + \text{AjusteC}}{.89 \times \text{Generación Neta Total estimada} \times \text{El}}$$

Para los clientes servidos a voltaje de distribución secundaria que se facturan bimestralmente, se usará el promedio de los factores mensuales de combustible del mes de facturación y el mes anterior.

#### \$/BBL

Precio del combustible aplicable a la facturación. Es el promedio del costo estimado de combustible para el mes de facturación y el costo de combustible del segundo mes anterior al mes de facturación, a base del precio para la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico (AEE) de un barril de 42 galones (U.S.) de combustible, más el costo de acarreo, almacenaje, manejo y cualquier otro gasto requerido antes de ser utilizado en las centrales generatrices de la AEE.

#### BBLs estimados

Cantidad estimada de barriles de combustible que consumirán las centrales generatrices de la AEE durante el mes de facturación.

#### AjusteC (\$)

Es la diferencia entre el costo real del combustible consumido por la AEE y el dinero recuperado a través de la Cláusula de Compra de Combustible, excluyendo la porción correspondiente a las contribuciones en lugar de impuestos. Ambas cantidades pertenecen a dos meses antes del mes de facturación.

### Factor 0.89

Se utiliza para incluir el efecto de las contribuciones en lugar de impuestos al gobierno central y a los municipios.

### Generación Neta Total Estimada (kWh)

Estimado de la generación neta total producida y comprada por la AEE (excluyendo la energía usada por el equipo auxiliar de las plantas de generación) correspondiente al mes de facturación.

### Factor Ei

Eficiencia promedio de los doce meses que terminan dos meses antes del mes de facturación. Esta es la eficiencia desde la barra de generación hasta el punto de conexión del cliente. El factor Ei aplicable a cada punto de conexión es el siguiente:

Eds	-	Eficiencia a voltaje de distribución secundaria
Edp	-	Eficiencia a voltaje de distribución primaria
Et	-	Eficiencia a voltaje de transmisión
Ebg	-	Eficiencia en la barra de generación

### **B. Cláusula de Compra de Energía**

La fórmula para calcular los factores de ajuste por concepto de compra de energía será la siguiente:

$$FCE(\$/kWh) = \frac{\text{Costo Estimado de la Energía Comprada} \pm \text{AjusteCE}}{0.89 \times \text{Generación Neta Total estimada} \times \text{EI}}$$

Para los clientes servidos a voltaje de distribución secundaria que se facturan bimestralmente, se usará el promedio de los factores mensuales de compra de energía del mes de facturación y el mes anterior.

### Costo Estimado de la Energía Comprada (\$)

Cantidad estimada de dinero que la AEE pagará a los productores de electricidad en gran escala por concepto de compra de energía correspondiente al mes de facturación.

### AjusteCE (\$)

Es la diferencia entre el costo real de la energía comprada y el dinero recuperado a través de la Cláusula de Compra de Energía, excluyendo la porción correspondiente a las contribuciones en lugar de impuestos. Ambas cantidades pertenecen a dos meses antes del mes de facturación.

### Generación Neta Total Estimada (kWh)

Estimado de la generación neta total producida y comprada por la AEE (excluyendo la energía usada por el equipo auxiliar de las plantas de generación) correspondiente al mes de facturación.

Factor  $E_i$

Eficiencia promedio de los doce meses que terminan dos meses antes del mes de facturación. Esta es la eficiencia desde la barra de generación hasta el punto de conexión del cliente. El factor  $E_i$  aplicable a cada punto de conexión es el siguiente:

$E_{ds}$	-	Eficiencia a voltaje de distribución secundaria
$E_{dp}$	-	Eficiencia a voltaje de distribución primaria
$E_t$	-	Eficiencia a voltaje de transmisión
$E_{bg}$	-	Eficiencia en la barra de generación

# Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico

## cláusula de Ajuste

